

*Decanato*

«Año del buen servicio al ciudadano»

**RESOLUCIÓN DE DECANATO N.º 009-D-FLCH-17**

Lima, 5 de enero de 2017

**VISTO** el expediente con Registro de Ingreso N.º 00130-FLCH-2017 del Jefe de la Unidad de Biblioteca, Hemeroteca y Centro de Documentación de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas, que remite la relación del material bibliográfico y su respectivo inventario del año 2016.

**CONSIDERANDO:**

Que mediante Oficio N.º 006/FLCH-BIB/2017 el Sr. Marcelino Pacotaípe Galindo, Jefe de la Unidad de Biblioteca, Hemeroteca y Centro de Documentación de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas, comunica que en el 2016 se ha llevado a cabo el Inventario del material bibliográfico donado por personas naturales e instituciones. La donación de 641 ejemplares, que corresponden a 389 libros por un valor de S/.9,096.10 y 252 tesis por un valor de S/.23,495.00, por lo que solicita que se regularice la aceptación de dichas donaciones y su respectivo inventario; y,

Estando a lo acordado y, en uso de las atribuciones que el Estatuto de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos le confiere, el decano de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas;

**RESUELVE:**

- 1.º **ACEPTAR**, en vía de regularización, la donación de los materiales bibliográficos efectuadas por personas naturales e instituciones que corresponde al año 2016, como se indica:

MATERIAL BIBLIOGRÁFICO	EJEMPLARES	TÍTULOS	VALORIZADO EN
LIBROS	389	286	S/.9,096.10
TESIS	252	126	S/.23,495.00

- 2.º **ELEVAR** la presente Resolución de Decanato al Rectorado, para su ratificación.

Regístrese, comuníquese y archívese.



/mder.